



20 al 30 de abril de 2017

ARCHIVO 1:

ESPITIA CABRALEZ ENALBIS ESTHER Y PITALUA DE VALLE

AMPARO DEL CARMEN

TÍTULO:

**AUTOEVALUACIÓN COMO EJE DINAMIZADOR DEL MEJORAMIENTO  
CONTINUO EN LA ACREDITACIÓN DE PREGRADO CON MODALIDAD A  
DISTANCIA**

Eje temático: 2. La implementación de la EaD en el desafío de la acreditación institucional y los programas de calidad

Nombre completo: Enalbis Esther Espitia Cabralez, Amparo Pitalúa De Valle

Institución: Universidad de Córdoba-

País: Colombia

Correo electrónico: [eee669@hotmail.com](mailto:eee669@hotmail.com)

### **Introducción**

El proceso de autoevaluación es legalmente establecido por el estado Colombiano y por la Universidad de Córdoba como un instrumento estratégico para el aseguramiento de la calidad. A partir de la promulgación y en el marco del Plan Estratégico Institucional –PEI la Universidad de Córdoba define su proyecto de Autoevaluación Institucional como “un ejercicio valorativo, con el fin de indagar, mediante procesos investigativos y participativos, su situación respecto a los estándares de calidad aplicables en el territorio colombiano para emprender planes de mejoramiento institucional y por programa en la búsqueda de la excelencia académica y al logro del reconocimiento por los pares académicos y por el Estado” (Documento Autoevaluación Institucional, 1999, cap. 12 p.5).

El Programa Administración en Salud que ofrece la Universidad de Córdoba es de formación universitaria de pregrado en la modalidad a distancia, creado de conformidad con los Acuerdos del Consejo Superior y registrados en el Sistema de Información del Ministerio Nacional de Educación \_SNIES. En el momento de su apertura y oferta se garantizaron ciertas condiciones mínimas de calidad en la que todos los estamentos universitarios han estado comprometidos para alcanzar y mantener con el fin de asegurar el tránsito hacia la calidad. El programa obtuvo el registro calificado a través de Resolución 1660 del 13 de marzo de 2008 y realizó



20 al 30 de abril de 2017

su primer proceso de autoevaluación 2011-2012-1, posteriormente realizó el segundo proceso de autoevaluación en el año 2014-1 y finalmente obtuvo la renovación del registro calificado a través de la resolución 14341 de 6 de octubre de 2015 , para ser desarrollado por 7 años en metodología a distancia.

Dadas las particularidades de la modalidad abierta y a distancia, es importante evaluar a través de la adaptación del Modelo de Autoevaluación Institucional, que evidencia las fortalezas y debilidades que tiene el programa, en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, de cara a la realidad nacional y local, sin desconocer el contexto que nos ofrece un mundo globalizado, a través de un proceso sistemático, participativo y permanente que posibilita la sistematización de la información, necesaria para la orientación de planes de mejoramiento anidados al Plan de Desarrollo Institucional.

Orientado por esa política institucional, el presente documento tiene como objeto documentar la experiencia del primer proceso de autoevaluación del programa Administración en Salud con fines de acreditación de calidad, el cual se convertirá en un elemento impulsador del mejoramiento continuo.

## **Objetivos**

Evaluar la calidad de los procesos de formación del Programa Administración en Salud que se desarrolla en la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación para programas a distancia, mediante la participación de la comunidad y con el fin de garantizar la calidad y el mejoramiento continuo.

## **ESPECÍFICOS**

- Fortalecer la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo de la comunidad académica, teniendo en cuenta la naturaleza y modalidad educativa del programa.
- Identificar la metodología de autoevaluación según los lineamientos institucionales.
- Identificar las fortalezas y debilidades en cada una de las condiciones y factores del programa mediante la búsqueda activa de información a través de instrumentos de evaluación.
- Diseñar e implementar planes de mejoramiento tendientes a obtener la acreditación de calidad.



20 al 30 de abril de 2017

## Métodos

Dado que el programa cuenta con una población de 2.070 estudiantes, 52 docentes y 10 administrativos, se recomienda el diseño muestral “estratificado proporcional al tamaño de la zona”, que para el caso corresponde al número de estudiantes matriculados en los diferentes Centros Universitarios Zonales en los que se desarrolla el programa que comprende los Municipios de Montería, Loricá, Ciénaga De Oro, Sahagún, Planeta Rica, Moñitos y Montelíbano .

El cálculo de la muestra se realiza mediante tamaño de muestra para población finita en muestreo estratificado y la distribución en los estratos se realizará por el método de la Afijación de Neymann, que se utiliza cuando la distribución del tamaño de la muestra se hace de forma proporcional al valor de la dispersión en cada uno de los estratos, como se muestra en la fórmula referenciada<sup>1</sup>:

Para el cálculo de la muestra se tiene en cuenta, el tamaño del estrato, el tamaño de la población total y la varianza poblacional estimada. El muestreo incluye muestras significativas de estudiantes, egresados y empleadores. A los docentes se les debe aplicar en su totalidad bajo el criterio de docentes que se les ha realizado asignación laboral en el último año en la modalidad de planta, ocasional y catedráticos de los diferentes departamentos de origen. Administrativos y directivos en su totalidad.

## Recolección de la información primaria y secundaria

Toda la información del proceso de Autoevaluación será recolectada mediante los instrumentos y métodos definidos para tal fin, para ello los integrantes del comité y los grupos por factores de Autoevaluación, tendrán la responsabilidad de ejecutar diseñar y acopiar o recoger la información, previa capacitación en autoevaluación y diligenciamiento de los formatos, para que la información que se obtenga sea objetiva, clara, transparente, participativa, de consenso y de calidad, con la coordinación directa y activa del comité de Acreditación<sup>2</sup>.

## RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

La información documental y descriptiva, necesaria dentro del proceso, a nivel institucional se acopiará en la oficina del Comité de Acreditación Institucional y de la Facultad Ciencias de la Salud. La información recolectada a nivel institucional y en el programa es organizada de tal manera que cumpla todos los requerimientos del Modelo de evaluación, al dar cuenta de todos los indicadores de evaluación.

<sup>1</sup> Vivanco, M. (2005). Muestreo Estadístico: Diseño y Aplicaciones. Ed. Universitaria p. 229

<sup>2</sup> Universidad de Córdoba. 2002. Autoevaluación de los Programa con fines de Acreditación.



20 al 30 de abril de 2017

Se realizará la calificación documental teniendo en cuenta el criterio del indicador , la puntuación individual de cada miembro del Comité para finalmente realizar el promedio de la calificación. La recolección de información evaluativa sobre todos los Factores, características e indicadores que conciernen al programa, se hará a través de encuestas, entrevistas, talleres en las diferentes sedes, consultas, reuniones e información documental.

### **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE BASES DE DATOS**

El diseño, construcción y alimentación de las bases de datos para las diferentes encuestas, así como la presentación de los resultados, estará apoyada en la secretaria del Comité de Acreditación de la facultad, auxiliares de sistemas y funcionarios responsables del software creado para este fin.

### **PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

#### **PONDERACIÓN.**

La evaluación o examen de la calidad desde la perspectiva interna implica establecer los estándares de comparación, por los tanto basados en una discusión académica, en el comité se definirán los estándares propios que se utilizarán en la interpretación de los resultados.

Un primer paso metodológico consiste en asignar un valor ponderado a cada Factor de Acreditación respecto al total de la escala de medición de la calidad. Ese valor será el resultado de obtener el peso relativo de cada factor en la sumatoria de los valores individuales que se asignen a cada característica.

Para realizar este proceso es necesario el formato de Ponderación de Factores. Según la calificación de las características se hará la ponderación de cada uno de los 10 factores que se evalúan para la acreditación de calidad del programa. Las calificaciones individuales que haga cada actor, serán analizadas en grupos, para llegar a un consenso sobre el peso relativo de los factores definidas por el Consejo Nacional de Acreditación y agrupadas en los siguientes factores de análisis: 1) Misión, Proyecto Institucional y del Programa (Características 1 a 3). 2) Estudiantes (Características 4 a 7). 3) Profesores (Características 8 a 15). 4) Procesos Académicos (Características 16 a 26). 5) Visibilidad Nacional e Internacional (Características 27 a 28) 6) Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural(Características 29 a 30) 7) Bienestar Institucional (Características 31 a 32) 8) Organización, Administración y Gestión





20 al 30 de abril de 2017

(Características 33 a 35) 9) Egresados e Impacto sobre el Medio (Características 36 a 37) 10) Recursos Físicos y Financieros (Características 38-40).<sup>3</sup>

Columna 1. **FACTORES.** Se indica el nombre de cada factor

Columna 2. **CARACTERÍSTICA.** Se refiere al número de orden y nombre de la característica, identificada en el modelo de autoevaluación propuesta por el C.N.A.

Columnas 3. Se **ANOTARÁ** el valor que cada participante asigne como importancia de la característica en la totalidad del programa sin tener en cuenta al factor al cual pertenece Columna 4, 5, 6 y 7. Corresponden al cálculo posterior a la obtención de la información y su calificación de cada característica como medida del grado de cumplimiento.

Para valorar la importancia de cada característica se utilizará la siguiente escala;

\_ Si la característica es **INDISPENSABLE** para la calidad del programa, se debe asignar un valor en el rango de 8 a 10.

\_ Si la característica es **IMPORTANTE** para la calidad del programa, se debe asignar un valor en el rango de 4 a 7.

\_ Si la característica es **DESEABLE** para la calidad del programa, se debe asignar un valor en el rango de 1 a 3.

Es necesario aclarar que la valoración se hará teniendo en cuenta la influencia de la característica en la calidad, independiente de si lo expresado en su descripción se cumple o No en el programa.

Para efectos de unificar criterios respecto al peso relativo de cada factor en la medida global de la calidad de cada programa académico, el comité ha propuesto que la valoración de las características, se ajuste al peso de cada factor de acuerdo con la estandarización institucional.

## **PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

### **Evaluación del grado de cumplimiento de las características**

El comité del programa, debe hacer el análisis de la calidad de sus características, con base en la información recolectada, tanto a nivel documental, como a través de la encuesta de opinión de los diferentes estamentos de la comunidad que la conforma sobre la calidad del programa. El juicio interno del programa sobre el grado de cumplimiento de cada característica puede expresarse en una escala de



20 al 30 de abril de 2017

0 a 5, e incluir los valores en la columna de acuerdo con el formato diseñado para tal fin.

Para la interpretación del grado de cumplimiento, se utilizara lo siguiente:

5 = Se cumple plenamente.

4 = Se cumple en alto grado.

3.5 = Se cumple satisfactoriamente.

3 = Se cumple en un nivel medio- bajo

2 = Se cumple en un nivel muy bajo

1 - 0 = no se cumple.

El grado de cumplimiento del calidad de los factores y en general el programa se interpreta en la siguiente escala

95% a 100% = Excelencia, es acreditable

95% a 80% = Muy satisfactorio, es acreditable

80% a 70% = Satisfactorio, es acreditable

<70% = No Satisfactorio, es No acreditable

#### **Validación de los resultados de Autoevaluación.**

Para discutir, difundir y socializar los resultados del proceso de Autoevaluación se organizarán reuniones de trabajo, con cada uno de los siguientes grupos:

- a) Directivos de la Universidad, Facultad y Programa
- b) Personal Administrativos, dinamizadores
- c) Trabajadores,
- d) Profesores,
- e) Estudiantes
- f) Egresados.

#### **INFORME FINAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO**



20 al 30 de abril de 2017

La información obtenida será consolidada, para elaborar el informe final de la Autoevaluación del programa. Se programarán sesiones con los actores involucrados para dar a conocer los resultados del análisis de la información obtenida y su validación ante la comunidad académica del Programa. Finalmente se realiza el diseño del plan de mejoramiento para cumplir las metas planteadas de acuerdo con las oportunidades de mejora detectadas en el proceso y que se convierten en el punto de partida para el desarrollo del programa y la segunda autoevaluación en el tiempo determinado. El Plan de acción del programa define las estrategias, metas, actividades, responsables y recursos requeridos para desarrollar el mejoramiento de la calidad del mismo.

### **VALIDACIÓN DEL PROCESO**

El proyecto inicia al ser avalado por los grupos focales que intervinieron en el proceso, posteriormente a las instancias administrativas y diferentes Comités y Consejos, cumpliendo con el ciclo de institucionalización.

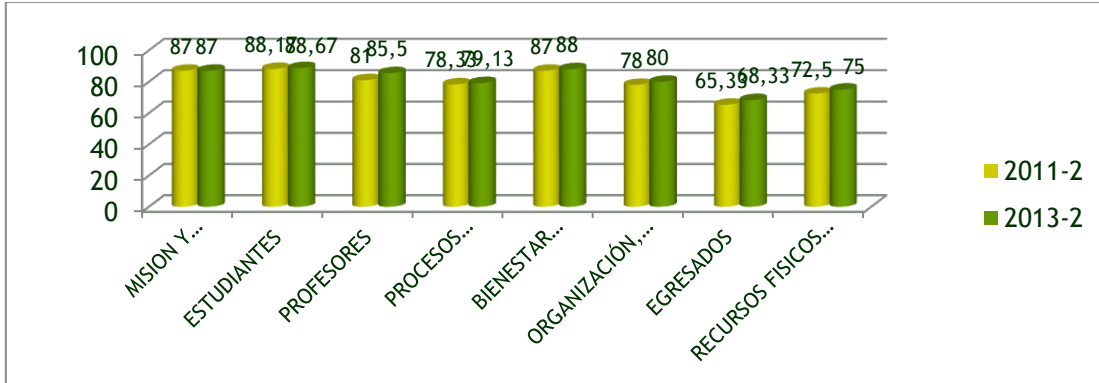
### **Resultados**

Como producto de los procesos de acreditación y mejoramiento se han realizado dos procesos de autoevaluación con un intervalo de dos años entre cada proceso, lo que ha permitido generar planes de mejoramiento continuo a partir de las debilidades y oportunidades de mejora. En la gráfica 1 se puede observar los resultados.

Grafica 1. Resultados del proceso de autoevaluación.



20 al 30 de abril de 2017



Fuente: Informe de autoevaluación 2011 y 2013.

La aplicación del plan diseñado ha permitido desarrollar un taller de ponderación en el cual intervienen los diferentes actores, los cuales han logrado desarrollar la habilidad de identificar el punto aproximado para establecer el nivel de cumplimiento en cuanto a opinión y documentación de cada característica evaluada y esta valoración permite obtener una ponderación global de cada factor.

Los factores cuyo nivel de cumplimiento se considera bajo son los procesos académicos, específicamente en la característica de internacionalización e investigación y el factor de egresados.

El plan de mejoramiento ha permitido convertir debilidades en fortalezas, especialmente con estrategias que conducen a fortalecer las políticas institucionales de movilidad, creación de espacios formales para los egresados, mejoramiento de la infraestructura física y soporte tecnológico a través de la plataforma virtual MOODLE, mejorando la accesibilidad, interacción y disponibilidad. Igualmente ha permitido establecer matrices particulares para la recolección permanente de información y el análisis de indicadores, particularmente se han diseñado formatos para mejorar el seguimiento a la actividad docente y a la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo curricular.

## Conclusiones

Dadas las particularidades de la modalidad abierta y a distancia, es importante evaluar a través de la adaptación del Modelo de Autoevaluación Institucional, que evidencia las fortalezas y debilidades que tiene el programa, en el cumplimiento de sus funciones sustantivas, de cara a la realidad nacional y local, sin desconocer el contexto que nos ofrece un mundo globalizado, a través de un proceso sistemático, participativo y permanente que posibilita la sistematización de la información, necesaria para la orientación de planes de mejoramiento anidados al





20 al 30 de abril de 2017

Plan de Desarrollo Institucional en búsqueda de la Acreditación de programas con metodología a distancia.

La aplicación de la metodología propuesta permite evidenciar las debilidades del programa y diseñar matrices que midan en forma oportuna y eficiente la calidad, lo cual contribuye al mejoramiento continuo en búsqueda de la acreditación.

El proceso de autoevaluación en pregrado a distancia de la Universidad de Córdoba, permite la participación de todos los actores, quienes a través de reuniones de grupos focales hacen visibles sus necesidades sentidas, lo que permite además del mejoramiento continuo entre un proceso y otro la creación de una cultura del reporte y la calidad.

Los planes de mejora soportados en estrategias clave se han implementado y resuelven en buena forma las debilidades detectadas.

### **Bibliografía**

- Universidad de Córdoba. Acuerdo 178 de 5 de diciembre de 2014. Por el cual se adopta la política de autoevaluación institucional.
- Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Consejo Nacional de Acreditación. Ministerio de Educación Nacional. 2013.P.6
- Universidad de Córdoba. 2002. Autoevaluación de los Programa con fines de Acreditación.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (2006). Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de PreGrado.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (2006). Indicadores para la Autoevaluación con fines de acreditación Institucional.
- Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (2005). Indicadores para la Autoevaluación con miras a la Acreditación de Programas de Pregrado en las modalidades a Distancia y Virtual.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (2011). MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNADISTA. Bogotá, D.C.
- Vivanco, M. (2005). Muestreo estadístico: Diseño y aplicaciones. Ed. Universitaria. Santiago de Chile. p. 229 .
- Universidad de Córdoba. Informe Proceso de autoevaluación del Programa Administración en Salud. 2011
- Universidad de Córdoba. Informe Proceso de autoevaluación del Programa Administración en Salud. 2013

VII Congreso Virtual Iberoamericano de  
Calidad en Educación Virtual y a Distancia



EduQ@2017

20 al 30 de abril de 2017

- Universidad de Córdoba. Proceso de autoevaluación del Programa Administración en Salud. 2017. P.12-14